

Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes al Ministerio de Desarrollo Social  
sobre pagos adeudados al Hogar "El

Alba".

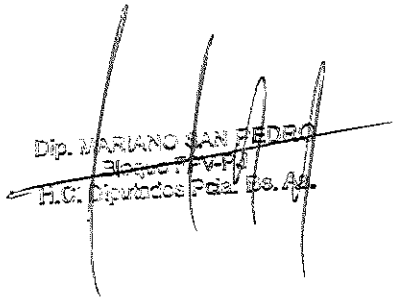
**Proyecto de Solicitud de Informes**

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Desarrollo Social, tenga a bien informar sobre los siguientes puntos:

- 1) Monto de la suma adeudada al Hogar "El Alba" de la Localidad de Longchamps, Partido Almirante Brown.
- 2) Medidas que se piensan tomar para regularizar la deuda y solucionar la grave situación de la citada institución en riesgo de no poder seguir prestando el servicio de atención a los niños y Jóvenes de la región.
- 3) Si durante el presente año se suscribirá un convenio con la misma y si se actualizarán los montos a entregar.
- 4) Todo otro tema que se considere pertinente a los efectos de clarificar la situación planteada.

  
~~Dip. MARIANO SAN PEDRO  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.~~



## FUNDAMENTOS

La institución dedicada al cuidado y educación de niños que fue creada por el inmigrante inglés William Case Morris en 1925. A fines del siglo XIX, Morris creó una red de escuelas evangélicas donde se educaron miles de niños no escolarizados de los barrios marginales de La Boca, Palermo o Maldonado. Los alumnos recibían enseñanza, alimentación, libros y ropa.

Fruto del trabajo de la comunidad evangélica se construyó el Hogar El Alba de Palermo, un proyecto plasmado en el edificio de Charcas y Uriarte donde hoy funciona el Instituto de Menores Luis Agote. En 1947, las autoridades desalojaron el edificio y llevaron por la fuerza a los chicos a un predio rural en Longchamps, con el argumento de la necesidad de utilizarlo como cárcel de menores, uso que se mantiene hasta el día de hoy.

El Hogar "El Alba", contiene, capacita y educa en forma integral a niños, jóvenes y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Este hogar desarrolla, en el marco de sus programas "ALDEA y ALBORES", cuatro hogares convivenciales alojando grupos de hermanitos de ambos sexos sin límite de edad. A su vez, cuenta con una escuela de panaderos y otra de tamberos con el objetivo de ayudar a los niños en situación de calle.

Actualmente esta institución atravesando serias dificultades económicas, y acoge a unos 50 niños y jóvenes, a los que brinda la posibilidad de crecer en un entorno familiar y educarse.

Durante todo el año 2016 no se han percibido los montos correspondientes a los aportes que venía haciendo la provincia para su normal funcionamiento.

A pesar de los reclamos que la institución ha realizado por la vía administrativa no se ha tenido respuesta a los mismos, lo cual da origen al presente proyecto.

Diversos reclamos han surgido en general desde el Ovispado de Lomas de Zamora, manifestando que la situación en el Conurbano es de "emergencia" porque los comedores ya están superpoblados y los merenderos "no dan abasto".



Si la Provincia no abona la ayuda establecida se dificulta el funcionamiento de esta institución cuyo objeto social es brindar ayuda comunitaria para quienes más lo necesitan.

Por todo lo expuesto, agradecemos el voto favorable de los señores diputados para con el presente proyecto esperando que el Poder Ejecutivo de una pronta solución a la situación planteada.

  
~~Dip. MARIANO SAN PEDRO  
Bloque FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.~~